COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de mayo de 2010 -

ORDEN PARTICULAR N°: 197.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación N° 15 de fecha veinte y nueve de abril de dos mil diez, elevado por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 169 de fecha veinte de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO: que en dicho informe el Comité de Evaluacion recomienda la aprobación y adjudicación del resultado de la Contratación Directa por la Vía de la Excepción FAP N° 15/10, realizada en fecha veinte y nueve de abril del año en curso, para la adquisición de "CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA AERONAVES"; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
ORDENA:

1°- Apruebese el resultado del Informe del Comité de Evaluacion sobre la Contratación Directa por la Vía de la Excepción FAP N° 15/10, realizada por la Unidad Operativa N° 4 – Fuerza Aérea, para la adquisición de "CUBIERTAS Y CAMARAS PARA AERONAVES", y adjudiquese a favor de la empresa

NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.: la suma de Gs. 179.596.550.- (Guaranies ciento setenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil quinientos cincuenta).-

2°- Declarar Desierto los Ítemes: 13, 14, 15 y 16, basado en el Art. 30 Inciso "a" de la Ley 2051.

3°- Desígnese al Director del Centro Financiero N° 4 - FAP, Teniel DCEM Luis Maria Florentin Cañiza, y a la Directora Jurídica del CF N° 4 - FAP, Stte JM Bettina Vera Riveros, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivese.-

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AEREA · COMANDANTE

[illegible] HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA